

## A LA MENTIRA Y A LA DEMAGOGIA, SE LES RESPONDE CON LA VERDAD

### ACLARACIONES A LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS Y A LA AJB

El Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, se ve en la penosa obligación de salir a desmentir, por única vez, los ya varios comunicados, declaraciones y notas periodísticas de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires y de la Asociación Judicial Bonaerense, que apuntan contra los 65.000 abogados y abogadas de esta Provincia y contra la abogacía organizada.

Para que les quede claro a quienes les quepa el sayo y desinforman a propios y a ajenos:

1. Nunca se le pidió a la SCBA -ni a ningún poder del estado-, la *“reapertura total”* de los Tribunales;
2. Nunca pusimos *“intereses sectoriales”* por sobre los valores de salud pública y derecho a la vida. Como abogados, nunca lo haríamos.
3. Nunca pedimos que agentes, funcionarios o magistrados pusieran en peligro su salud, la de sus familiares ni justiciables. Reiteramos, nunca lo hicimos y nunca lo haríamos.
4. Nunca amenazamos -ni informamos- con iniciar acciones administrativas, penales ni disciplinarias contra ningún agente, funcionario o magistrado, como sí lo hizo la AJB.
5. Nunca comunicamos nada que no hubiera sido consensuado con los distintos actores del sistema judicial. Cada vez que participamos de una mesa, lo hicimos con predisposición de diálogo y honestidad intelectual. E idénticamente, informamos.
6. No representamos *“grandes intereses económicos”*. Pero sí representamos a 65.000 colegas afectados en su ejercicio profesional y velamos por la defensa de los derechos del pueblo de la Provincia de Buenos Aires.
7. Nada empaña el trabajo denodado y la vocación de servicio de muchos integrantes del poder judicial, hecho que valoramos y rescatamos, como siempre lo hicimos, pero aún más ahora. Sólo se sale de las crisis con inteligencia, coraje y compromiso cívico.
8. Lo que nos indigna, como abogados y abogadas y representantes de nuestros colegas, es que se MIENTA.

El único pedido de esta institución es que magistrados, funcionarios y empleados TRABAJEN DESDE SUS CASAS PORQUE PUEDEN HACERLO. PORQUE MUCHOS DE SUS COLEGAS Y COMPAÑEROS, LO HACEN. Y quienes no lo hacen, quienes amenazan con denuncias por tener que hacerlo, quienes tergiversan la realidad, quienes falsean y parcializan la realidad, no tienen ni nuestro respeto, ni el de



la sociedad. Son miles los magistrados, funcionarios y empleados que pudiendo trabajar desde sus casas no lo hacen. La propia Corte se los dijo.

Y si no están dispuestos a hacerlo por los 17.000.000 de bonaerenses o por los 4.000.000 de procesos judiciales, háganlo por lo menos por sus compañeros, que necesitan de su ayuda.

El sistema electrónico que la SCBA ha implementado desde el año 2012 lo permite.

La hora es crítica y la sociedad y la historia judicial argentina no lo van a olvidar.

Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, 15 de abril de 2020.

